



REF: Aprueba Adjudicación a Licitación
Publica 4595-94-L110 de adquisición
Vidrios para Escuela Marta Colvin A.

DECRETO N° 485B

COIHUECO: 13 Oct 2009

VISTOS:

- 1- DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido de la ley orgánica publicada el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio 2285 del 26-05-2009 Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fija procedimientos.
- 2.- La Necesidad de contar con Vidrios para reposición a salas de Clases.
- 3- Acta de Adjudicación por Comisión Evaluadora.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE:** La Adjudicación por el Portal CHILECOMPRA, de la Licitación 4595-94-L110 Vidrios para reposición de salas de la Escuela Marta Colvin A. Al Proveedor NICOLAS ESPINOZA NILSSON (ALUSUR) RUT: 16.782.804-3 enviándose la orden de compra correspondiente, por un Monto de \$ 695.697.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL
- C/c.- SECCIÓN ADQUISICIONES DAEM

Handwritten signature: U° P° F...